

LITUECHE, 16 de junio de 2014

DAEM: 629.-
16/06/2014
RAE/MOP/RDD/mlh

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y numeral 8) del art. 10° del Reglamento Ley 19.886; las disposiciones contenidas en la ley La Ley 20.248, art. N° 30, inciso 4 y 6; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012 que designa al Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones. El Decreto alcaldicio N°. 087 de fecha 13 de Enero del 2014 que delega funciones.

CONSIDERANDO :

- Considerando los recursos disponibles de la Ley Sep del Liceo El Rosario de la Comuna de Litueche.
- Ámbito de la Convivencia Escolar, incorporado en el PMA del Liceo El Rosario.
- El Ord. N° 106 de fecha 12/06/2014, mediante el cual solicita la compra de insumos para la rendición de Cuenta Publica.
- El Ord. N° 102 de fecha 11/06/2014 mediante el cual solicita la compra de Colaciones para dicha celebración a realizarse el día 19 de Junio de 2014, en el cual se adjuntan las cotizaciones correspondientes.
- La necesidad de contar con dichos insumos para dicha celebración, se recurre al Trato Directo por compra inferior a 10 UTM.
- La adquisición de Insumos para la actividad.
- La cotización presentada por Supermercado San Roberto, es la más económica.
- Las 3 cotizaciones que exige el sistema.

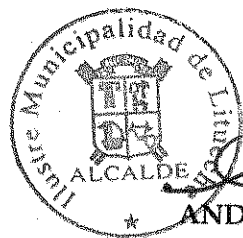
DECRETO :

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante Trato Directo "inferior a 10 UTM" para la "ADQUISICION DE COLACIONES, RENDICIÓN CUENTA PUBLICA, LICEO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE", por un valor de \$ 196.650.- (Ciento noventa y seis mil, seiscientos cincuenta pesos), valor con iva incluido.
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de Supermercado San Roberto, Rol Único Nacional N° 77.041.270-6, por un valor de \$ 196.650.- (Ciento noventa y seis mil, seiscientos cincuenta pesos), valor con iva incluido.
- 3.- Impútase el gasto que demande la contratación de este servicio a los recursos de la Ley Sep del Liceo El Rosario.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



ANDRES PEREZ CORREA
Alcalde (s)

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).